

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 57.—Apartamento B-204, tipo A, sito en la planta primera, del bloque B, del complejo denominado «Prestige I», sito en el partido Ribamar, del término municipal de Alcalá de Xivert. Mide 43,21 metros cuadrados, de los que son útiles 38,01 metros cuadrados. Se distribuye en «hall», cocina, baño, salón, un dormitorio y terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo, al tomo 392, libro 190 de Alcalá, folio 176, finca número 20.429.

Dado en Vinaròs a 8 de septiembre de 1998.—La Juez, Mónica Mari Torán.—El Secretario.—47.350.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de ejecutivo-otros títulos, número 1.001/1992-B, a instancias del actor: Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Miguel Magro de Frías, y siendo los demandados doña María Teresa del Val Santo Domingo, con domicilio en calle Coso, número 24, Zaragoza; don Luis Alberto Lasuen Lapuente, con domicilio en calle Coso, número 24, Zaragoza, y «Asesoría Informática Aragonesa, Sociedad Anónima», domicilio en calle Coso, número 24, 10.º B, Zaragoza. Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—a) Que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad.

b) Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

c) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 21 de octubre de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 23 de noviembre de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 22 de diciembre de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas a los demandados en caso de que los mismos estén en ignorado paradero.

Es dicho bien:

Urbana. Piso segundo derecha, de la calle Predicadores, número 74, de esta capital, Inscrita al tomo 1.742, folio 160, libro 709, finca número 31.677 del Registro de la Propiedad número 2.

Valorada en 12.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 2 de julio de 1998.—El Secretario.—47.183.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 285/98-B, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Ignacio Salvador Gracia y doña María del Carmen Brun Bernad, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, edificio A, tercera planta, el día 29 de octubre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El bien señalado sale a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, el cual asciende a la cantidad que se expresará en cada uno de ellos. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento que luego se dirá, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de tasación que sirve de base a la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse el depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, sita en la avenida César Augusto, 94, de Zaragoza, número de cuenta 4943.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto al sobre, el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente. Igualmente, se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los créditos anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala, en segunda subasta, el día 30 de noviembre de 1998, en los mismos lugar y hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la anterior.

En caso de quedar desierta esta segunda subasta, se señala, para la tercera, el día 11 de enero de 1999, en los mismos lugar y hora, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que las subastas acordadas no puedan ser notificadas a los demandados en el domicilio que consta en autos, sirve el presente a tal fin.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en el pueblo de Azuara (Zaragoza), calle Porvenir, número 13. Consta de dos plantas, con una superficie de 83,58 metros cuadrados, la planta baja, y de 100,9 metros cuadrados, la planta alzada. Linderos: Frente, a la calle de su situación; derecha, entrando, don Justo Barreiras Marco, e izquierda, doña Angelina Burriel Fanlo.

Inscrita al tomo 281, libro 28, folio 192, finca 2.529 del Registro de la Propiedad de Belchite (Zaragoza).

Tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca: 11.520.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente edicto en Zaragoza a 1 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.—47.359.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de ejecutivo-otros títulos, número 117/1997-D, a instancias del actor «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Isaac Giménez Navarro, y siendo demandados don Antonio Guillén Muño, con domicilio en calle Santa Inés, 12, 5.º A, Zaragoza, don Antonio Guillén Calvo, con domicilio en carretera Castel, kilómetro 10, Cartuja, baja, Peligón y «Compañía Mercantil Ferralla Guillén, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Molinos, sin número, Zaragoza. Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—a) Que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad.

b) Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

c) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez treinta horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 28 de octubre de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 23 de noviembre de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 22 de diciembre de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto, para notificación de las anteriores subastas a los demandados en caso de que los mismos estén en ignorado paradero.

Es dicho bien:

Urbana. Piso quinto A, en la quinta planta alzada de la casa número 2, con acceso por la calle Santa Inés, angular a la calle Cereros. Tiene como anejo inseparable el aparcamiento señalado con el número 3, en la planta de sótano menos uno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, de la inscripción tercera de la finca 28.397, al folio 117, del tomo 1.460 del archivo, libro 618 de la sección primera.

Valorada en 14.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 3 de septiembre de 1998.—El Secretario.—47.230.